AÑO V — SABADO 3 DE ENERO DE 1903 — NUM. 1.364

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 10
» 12 » » 25

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

MARRUECOS

Es unánime la opinión dominante en la prensa extranjera que el Roghí, pretendiente y jefe de la insurrección, ha enarbolado la bandera religiosa auxiliado por todas las comunidades de monjes y por los santones que, desde el mes de Agosto último, vienen predicando en todas las mezquitas, y al aire libre en las aduares, la guerra santa.

Tan arraigada creencia halla una excepción en los periódicos ingleses. Estos evitan todos analizar el carácter de la guerra, y ni por incidencia tratan de escribir sobre este punto, conducta que tiene fácil y terminante explicación, recordando el sistema seguido por Inglaterra en las cuestiones religiosas.

En todas las colonias inglesas y países cuya conquista tiene en estudio, muéstrase en absoluto indiferente con la religión de los indígenas, no patrocinando propaganda alguna católica ni protestante, exigiendo á la vez en cambio á los pastores, presbiterianos y misionistas, reduzcan la esfera de su acción á establecer capillas protestantes, con prohibición de toda propaganda ó manifestación exterior, corriendo los gastos todos de las misiones á cargo de las sociedades bíblicas.

Conducta igual síguese en las naciones del continente europeo con las seis mil y pico de capillas protestantes establecidas, de las cuales treinta y ocho corresponden á España.

Impaciente Inglaterra en hacer cesar el *statu quo* de Marruecos, y comprendiendo que las reclamaciones por asesinatos y robos cometidos en súbditos ingleses no darían ocasión á otra cosa que á indemnizaciones más ó menos fuertes, adivinó que agitando la cuestión religiosa, podríase promover grave conflicto, iniciando el exterminio de la población extranjera, tendencia que podría justificar la intervención en los asuntos del imperio.

Mas como el procedimiento pugnaba con la regla de conducta siempre seguida en materia de religiones, con las cuales permaneció siempre absolutamente neutral, adoptáronse indirectos medios que han producido la actual insurrección.

El cherif de Wuasan, casado con una institutriz protestante no obstante descender directamente de Mahoma, fué inocentemente causa de la perdición de Abd-el-Aziz, quién al tener noticias de ciertos refinamientos y aparatos que la *Mis* se hizo traer de Europa, quiso conocerlos, curiosidad que sabida por ciertos agentes, fué aprovechada para regalar al Sultán máquinas fotográficas, fonógrafos, bicicletas y demás manifestaciones de la civilización que entusiasmaron el vehemente carácter del joven emperador, hasta el punto de mostrarse en público en abierta oposición á los principios alkoránicos, declarándose defensor de los extranjeros que tales presentes le hicieron.

Precisa conocer el fanatismo é intransigencia musulmana, para percatarse de los efectos que produjeron las impensadas manifestaciones del Sultán y sus pocos meditados actos y acciones, los que, sabidos por los *naibs* de todas las congregaciones religiosas, rasgaron sus vestiduras, ayunaron, y tras repetidas abluciones de desagravios, comenzaron la predicación de la guerra santa, dejando de leerse en las mezquitas las cartas del Sultán, sistema que por allá equivale á nuestra *Gaceta de Madrid*.

Al mismo tiempo que esto ocurría, los *senoussiyas*, poderosa y archimillonaria orden de monjes musulmanes, encarnación del más brutal fanatismo, de la más feroz intransigencia y del odio más encarnizado á todo lo que sea *serani* (cristiano), sirvieron de intermediarios para que ignorados agentes verificasen la introducción y venta de armas, cartuchería y pertrechos que originaron las derrotas repetidas del ejército imperial, sorprendido al ver que los insurrectos disparaban sin pólvora—pólvora sin humo—y que disponían de armamentos modernos y hasta de una si es no es instrucción militar.

Este ha sido el triunfo conseguido por los fautores del movimiento insurreccional, llevando la cuestión de Marruecos á tal extremo, que su solución se hace inmediata.

Inglaterra tiene, en Gibraltar, las escuadras del Mediterráneo, Instrucción, la de Apostadero y tal vez haya llegado ya la de Malta.

Sin contar la guarnición gibraltareña, cuenta con diez mil hombres de desembarco, los que, en pocas horas, pueden trasladarse del Peñón á los puertos de Africa.

¿Se preparará algún golpe de mano?

Poco tiempo transcurrirá sin que veamos en Marruecos acontecimientos inesperados.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del alcalde interino Sr. Terradillos, se reunen por segunda citación, los señores Ondero, Ramírez, Gómez, Matos, Santiuste, Villoslada y Well.

Aprobada el acta, se da cuenta de haber disculpado su asistencia los Sres. Carretero y Arango.

Léense dos disposiciones oficiales y un anuncio de la «Gaceta» referente á las vacantes, que serán provistas con arreglo á la ley de sargentos, de portero del Matadero, ayudante de fontanería y sepulturero segundo.

Se acuerda, por no haber acudido licitadores á las subastas celebradas al efecto, que durante este año se cobren por administración los derechos de reses que se sacrifiquen en el Matadero y casas particulares y los que devenguen los puestos públicos.

Se dispone abonar con cargo á imprevistos la minuta de 16'50 pesetas, enviada por el notario que acudió á dichas subastas.

Leída una nueva instancia del dueño del ventorro de Chamberí, Juan Higuera, en la cual se arrepiente de haber protestado de las 700 pesetas en que se tasó su pago de consumos durante el año, pidiendo, en consecuencia, se le concierte en dicha cantidad, entiende el Sr. Well, haciendo caso omiso del informe favorable de la comisión, no debe admitirse aquella protesta porque estima que algo tendrá el aforo cuando de él se huye como de la peste.

Con este motivo se origina porfiada discusión y se acuerda por mayoría, votando en contra el Sr. Well, concertar al citado industrial en la suma expresada.

Da cuenta la presidencia de haber recibido un oficio del Visitador de Consumos, contestación á otro de aquella, en el cual manifiesta que si por no haber consignación—según se le dice—para continuar prestando servicio los seis temporeros de aquel Ramo, se les deja cesantes, 7 de los de plantilla tendrían que hacer guardias de 48 horas, lo cual resulta penosísimo en este tiempo de invierno, añadiendo dicho funcionario, que tres de los temporeros se hallan enfermos, llevando uno de ellos 268 días de enfermedad.

El decreto puesto por la Alcaldía á la referida comunicación es el de ordenar continúen prestando servicio los temporeros aludidos hasta que resuelva el ayuntamiento lo procedente.

Y este acuerda aprobar completo la conducta del señor Alcalde, y que pase el asunto á estudio de la comisión de consumos, abonándose entre tanto los jornales de dichos dependientes, con cargo á los ingresos generales del mencionado impuesto, y con respecto al empleado que lleva enfermo casi un año, se vea la manera de darle ocupación en otro destino.

Apruébase la distribución de fondos para este mes y anteriores.

Dióse lectura de un oficio del ex depositario del Municipio, en que participa no serle posible abonar la cantidad de 1.800 pesetas que se le reclama como distraída de los pagos á la Hacienda del 6 y 12 por 100, añadiendo extraña tal reclamación, pues entiende nada debía el ayuntamiento por ese concepto, por lo que propone se haga nueva liquidación de las citadas cantidades.

El señor Terradillos manifiesta que éstas corresponden al 1'20 por 100 de gastos generales y que la cifra total no es 1.800 sinó 1.988 pesetas.

Comprendido y deshecho el error, se entabla debate y se acuerda que la comisión de Hacienda, asesorándose de los abogados de la casa, traiga informado el asunto á la próxima sesión.

Se concede permiso á Doña Celestina González Ayuso para levantamiento de una cerca en la calle de Estiradores, dejando y tomando terreno de la vía pública.

Leída una comunicación del señor Coronel del Regimiento de Sitio, en que manifiesta se está hundiendo en el cuartel de la Casa Grande, la chimenea del taller de ajustadores, que la cantina hubo de desalojarla el cantinero y su familia por húmeda, y que los patios y los retretes se hallan en lamentable estado; leído un informe del Sr. Arquitecto, se acordó destinar 1000 pesetas á las obras más urgentes é ir atendiendo á las otras de la mejor manera posible, considerándolas como de preferencia.

Se concede un crédito con cargo á imprevistos para proveer de calzado

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(123)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

París lanzó una carcajada, y miles de miles de personas vinieron á felicitarme por la triunfante venganza que sobre vos tomaba el criado despedido á bastonazos.

—¡Imbéciles!... ni aún sospechaban que la idea procedía de vos, y que yo no hacía otra cosa que ejecutar vuestras órdenes.

Desde aquel día la calle de los Marmosetes es la más concurrida de París.

Toda la nobleza de Francia se disputa el alto honor de hacerse la barba, peinarse y rizarse por mano del signor Piperlo, ex criado del antiguo favorito.

Ni uno solo de todos esos grandes señores que llegan diariamente procedentes de las cortes extranjeras dejan de hacerme una visita. Celebridad, riqueza, á vos debo todo esto, monseñor.

Ved, pues, que mi agradecimiento es muy natural y que estaré dispuesto á serviros ciegamente.

Terminada esta especie de profesión de fé, levantóse Piperlo de su asiento y se inclinó respetuosamente ante el chambelán, plegando de tal modo su escuálido cuerpo que cualquiera hubiese creído que estaba montado sobre resortes.

—¡Vamos!... ya ve que puedo contar contigo!... repuso Labrosse dándole un golpecito en el hombro.

—Con toda confianza, añadió Piperlo. Lo que pasa todos los días en esta casa debe garantizaros suficientemente mi fidelidad.

—Es cierto, escucha pues.

—Ya escucho, contestó Piperlo volviendo á sentarse.

—Dentro de tres días habré dejado de ser ministro.

—¡Qué decis!... exclamó el italiano sobresaltado.

—La verdad. La reina me destierra y recobra su poder.

—¡Santa María!... ¿Qué ha sucedido?

En breves palabras refirió Labrosse á su complice la escena ocurrida entre la reina y él, en el castillo de Vincennes.

—¿Y qué pensais hacer?... preguntó el italiano así que acabó de hablar.

—Perder á la reina dentro de tres días.

—¡Perderla!... ¿Y como?...

—María de Brabante, continuó Labrosse, dedica, como sabes, sus horas de ocio al estudio de las plantas. Gracias á ella las flores mas maravillosas de Asia y Africa embalsaman con su perfume los jardines de Vincennes.

—¿Y bien?...

—Y bien... Hace tres días el rey Felipe y sus cortesanos se detuvieron ante un magnífico laurel-rosa viendo que cada cual ponderaba su belleza y ensalzaba el penetrante aroma que despedía.

—Señor, dijo la reina á su esposo, ese arbusto es aún mas terrible que hermoso.

—¿Qué quereis decir, mi bella naturalista?... le preguntó el rey.

—Quiero decir, respondió María, que de sus hojas cubiertas de mil colores puede extraerse un veneno terrible que mata con la prontitud del rayo y contra el cual no hay antídoto posible.

—Mas no comprendo murmuró el asesino interrumpiendo á su señor.

—Ten paciencia, que no tardarás en comprenderlo, repuso el chambelán. Puesto que María conoce tan perfectamente las cualidades nocivas de las plantas que ella misma ha importado de Arabia, ¿por qué no había de asaltar la idea de pedir á esas flores que encierran la muerte en sus deronos pétalos, que la liberten de aquellos obstáculos que puedan oponerse á la realización de sus proyectos?...

—¡*Capo di Dio*!... murmuró Piperlo, cuyos ojillos de víbora iban animándose á medida que hablaba el chambelán. Creo que empiezo á comprender.

—¿Quién crees tú que pueda estorbar á la reina?... Contesta.

—A ella nadie, repuso Piperlo, pero á su hijo eso es ya es diferente.

—¡Pardiez! exclamó Labrosse, has dado de lleno en el blanco. Sí, amigo Piperlo, sí añadió bajando la voz, los tres hijos de Isabel de Aragón impiden reinar al hijo de María de Brabante, y este triple obstáculo interesa á la madre hacerlo desaparecer en provecho de su hijo.

—Pero, continuó Piperlo interrumpiendo á su señor, como María de Brabante es la virtud misma, y como además no tendrá bastante para deshacerse del Príncipe Luis y de sus hermanos Felipe y Carlos, monseñor de Labrosse (que es la cortesía personificada) hará suyo este negocio que desempeñará por su propia

(Continuará.)

á los asilados de Sancti Spíritus que lo necesitan.

Según solicita el Sr. Contador, dispónese que en adelante todas las recaudaciones de rentas municipales se hagan por trimestres, pues de ese modo resultarán mejor adaptadas á la vigente legislación.

Léese una moción del Sr. Ondero solicitando se amplíen los locales de la Casa de Socorro, para que en ella pueda haber guardia permanente de médicos entre otras ventajas.

Tomada en consideración, se acuerda pase á informe de las comisiones de Hacienda y Fomento, no sin que el señor Santiuste asegurase que lo pedido por el Sr. Ondero está acordado hace tres años por la Corporación, lo cual no deja de tener gracia.

Expresa la presidencia debe nombrar el Ayuntamiento una comisión que, unida á las demás organizadas al efecto, solicite de los poderes públicos el indulto para el reo de Santiuste de Pedraza.

El señor Ondero entiende deben figurar en la comisión dos concejales, el Sr. Well que uno no más, y por mayoría, con el voto en contra del señor Well, se acuerda vayan dos, siendo designados con ese objeto los Sres. Santiuste y Ondero.

Se acuerda instalar en el asilo de Sancti Spíritus una lámpara eléctrica combinada, y conceder 50 pesetas al asilado enfermo Pío Sanz Medina, para que vaya á operarse á Madrid.

Quédase, á moción del señor Well, en prevenir al conserje de dicho asilo debe dar cuenta de los enfermos que haya en el establecimiento, en cumplimiento de su obligación.

Por una excitación del mismo concejal dice la presidencia con respecto al precio del pan, que habrá medidas enérgicas, que las casillas del repeso están terminándose de hacer y que con relación al asunto, sabe que sólo en una panadería se vendía la hogaza á 55 céntimos, y que también sabe otras cosas, las cuales no puede decir en sesión pública.

Empieza á hablar el señor Santiuste á propósito de dos empleados meritorios que prestan seruicio en la secretaría y el Sr. Terradillos deja la presidencia, por considerarse incapacitado para tratar el asunto.

Se acuerda, con el voto en contra del señor Well (el tercero y último), gratificar á los meritorios por su laboriosidad, con 125 pesetas á cada uno, por una sola vez.

Se leyó el estado de fondos.

Y acabó la sesión.

A MARINAS (1)

—

Como estoy entusiasmado
por el triunfo merecido
que últimamente has logrado,
al venir aquí he traído
mi brindis embotellado.

Así salgo del aprieto,
pues de otro modo al brindar
me pongo trémulo, inquieto
y acabo, al fin, por hablar...
Como una estátua, Aniceto.

Aunque hay estátuas hermosas,
expresivas y gradiosas,
que haría mejor papel.
¡Son las estátuas famosas
que surjen de tu cincel!

Recuerdo que cuando actuabas
de monaguillo, quitabas
de los altares la cera
y afanoso modelabas
esculturas de primera.

De tu ingenio, fresco y rico,
que hoy admira el mundo entero
los muchos triunfos me explico.
Hoy no quitas cera, pero
quitas muchos moños, chico.

¡Sigue esa senda, paisano,
y admite en estilo llano,
aunque el elogio te agobia,
este brindis chavacano,
improvisado... en Segovia.

Y aunque hoy no ha de darte brillo
mi elogio torpe y sencillo,
gozando con tu ventura,
viene ante aquel *monaguillo*
á descubrirse *este cura*.

¿D]e cura? Chico, miento,
y pongo á mi pluma coto,
porque solo me contento
con ser el más *fiel devoto*
de tu envidiable talento.

José Rodao.

(1) Versos leídos por su autor en el banquete celebrado en Madrid, el día 20 de Diciembre último, en honor del insigne escultor segoviano Aniceto Marinas.

Nuevos billetes del Banco

Las nuevas series del Banco de España que vendrán á reemplazar á los que actualmente se hallan en circulación, lucirán artísticos dibujos, debidos al lápiz del artista D. José Villegas, director del Museo del Prado.

Los nuevos modelos han sido entregados ya en las oficinas del Banco.

Los billetes de 1000 pesetas mostrarán en el anverso una alegoría compuesta por un geniecillo representante del ángel de la Paz, portador de la riqueza á España; otro genio colocado en la cresta de los Pirineos, esgrimirá eu en su diestra la simbólica rama de olivo, enlazará la corona real y los escudos de Navarra, Aragón, Granada, Castilla y León, en la parte superior.

En el reverso, una figura de mujer, que personificará á España, aparece colocando su manto sobre el globo mundial, y en la otra empuña la espada de la Justicia.

Los billetes de 500 pesetas lucirán un Mercurio abarcando con sus brazos las dos esferas mundiales en el anverso, y en el reverso dos figuras que representan la Industria y la Agricultura. El vientre de un ánfora ocupará el lugar que en los anteriores ocupaba el círculo que llevaba la mancha de agua.

El billete de cien pesetas lleva en el anverso el Trabajo, á cuya izquierda se ve una figura de obrero medio desnudo, y tras ella el interior de una máquina de vapor.

En el reverso, un hipógrifo al lado que representa al Progreso, viéndose en segundo término las chimeneas de unos Altos Hornos, el ferrocarril, el telégrafo y algún que otro símbolo del trabajo.

Los de 50 pesetas ostentarán en el anverso un genio inspirador de la Pintura, y en el reverso un grupo que representa á las Artes acogidas por el Comercio.

Y los de 25 pesetas tendrán en el anverso un grupo formado por dos bellas cariátides, y en el reverso aparecerá una miniatura del edificio del Banco.

Centro Instructivo de Arévalo

Antes de empezar la presente revista, cúmpleme felicitar á la nueva Junta Directiva y hacer constar lo mucho que esta sociedad debe á la Junta saliente, pues con energías viriles é iniciativa poderosa supo elevar el número de socios hasta la cifra de 220 y dotarle entre otras muchas reformas, de locales amplios y cómodos, conforme exigen las modernas leyes de progreso.

Pero si mucho tiene que agradecer á la anterior, no espera menos de los buenos deseos y capacidad de la entrante, cuyos individuos en más de una ocasión dieron pruebas evidentes de un profundo amor á la sociedad; y cumplido este gratísimo deber paso á reseñar la función de teatro que principió á las nueve de la noche con una magistral sinfonía ejecutada al piano por el Director Sr. Alonso Arias.

Cuyo nombre ha de ir rodando
donde la fama le lleve,
y es facil que él también ruede
según lo que va engordando.

Acto seguido se alzó el telón y dió principio la función con la representación de «La Alegría de la huerta.»

Omito decir nada de la labor de los intérpretes, por haberlo hecho ya en mi anterior revista.

A continuación se presentaron en escena las señoritas Martínez y del Río que con los señores de la Fuente, Cenora, Criado, González y Martínez hicieron las delicias del público con la comedia «La primera sangre» El último de los nombrados sobre todo.

Es principiante y ya hace
lo que haría un gran actor
¡Qué lástima que se llene
lo mismo que un aguador!

Y como nota final de la amena función, el acertado desempeño que obtuvo la zarzuela «Joshé Martín el tamborilero».

Todos rivalizaron á cual habría de desempeñar mejor su papel, sobresaliendo la señorita Perrino (M).

Siempre que tenga papel
al teatro no he de ir,
porque me rompo las manos
y me canso de aplaudir.

Ricardo Almeida
Que pura artista nació
en el «Alcalde interino»,
una ovación se ganó
y en «Torear por lo fino»,
á gran altura rayó.

Y el inimitable Ramiro que como los anteriores aumentó la lista ya larga de sus triunfos.

Sí á cada ovación que gana
le dieran una peseta,
no midieras más bayeta,
madapolanes ni indianas.

La dirección de escena tan acertada como de costumbre y la tramoya á cargo de los señores Fernández y Rodríguez, puesta con exquisito gusto.

Acabo esta revista enviando la enhorabuena á todos, muy especialmente á don Angel Díaz y don Valentín Alonso.

Toribio A. Norberto.

2 Enero 1902.

LA PROVINCIA

—

De Zamarramala

Nos dicen del cercano pueblo de Zamarramala que el martes á las siete de la noche se sobresaltó aquel pueblo con las voces de alarma que daba una mujer.

Al mismo tiempo, el rematante de consumos se personaba en el domicilio del 2.° Regidor síndico D. Zoilo Mateo requiriendo su auxilio.

Trasladáronse ambos al fielato donde se hallaban los dependientes del resguardo Andrés González, Teodoro González y Francisco Tovar, los cuales manifestaron que habían decomisado al vecino Gervasio García 17 litros de aceite y 11 y 1[2 kilos de jabón, declarando este que dichos géneros eran de la propiedad del señor Alcalde.

Los géneros quedaron depositados en el fielato, y con esto terminó el incidente.

El 31 á las ocho próximamente de la noche y cuando todo el pueblo de Zamarramala se hallaba en sus casas celebrando la Nochebuena del año, se escuchó un alboroto formidable en la calle.

Todos los vecinos abandonaron asustados sus hogares y vieron en la carretera frente á la casa de Benito Martín, un grupo de gente del que formaban parte el alcalde, su esposa y su hija mayor, y los rematantes del resguardo de consumos.

Poco después subía el Alcalde con Francisco Tovar, al Ayuntamiento, para castigar á Tovar una supuesta falta, pero éste pudo probar su inocencia, y el lance acabó en paz, corriendo todos á sus casas *á ver si el gato se había llevado el besugo que habían dejado abandonado...*

Esto nos dice en carta que recibimos, *Un vecino de Zamarramala*.

Audiencia de Segovia

Lista de los Sres. Jurados y Supernumerarios que deberán actuar en las causas que se celebrarán en esta Audiencia en los días que á continuación se expresan, á las diez de su mañana.

Partido judicial de Riaza

Día 20 de Abril.—Causa contra Lázaro Arranz Núñez, por violación.

Día 22 de idem. — Causa contra Guillermo Martín de Diego, por homicidio.

(Cabezas de familia.)

D. Gabriel Calvo Martín, Languilla; D. Mariano Gil García. Riofrío de Riaza; D. Doroteo Moral de Lama, Linares; D. Pedro Benito Díaz, Pradales; D. Ramón Sanz Gonzalo, Riaza; D. Antonio Liceras Marquez, Muyo; D. Juan Arroyo Sánchez, Ayllón; D. Santiago Asenjo Muñoz, Riaza; D. Filomeno García González, Moral; D. Isaac Antón de Diego, Onrubia; D. Ignacio Melero Parra, Aldeanueva de la Serrezuela; D. Pedro Carnicero López, Maderuelo; D. Anastasio Gaitero Ramos, Riaza; D. Manuel Fernández Ponce, Ribota; D. Juan Abad García, Pradales; D. Zacarías Bravo Ramírez, Grado; D. Miguel Rubio González, Riahuelas; D. Víctor Arranz Lázaro, Languilla; D. Martín Arranz Vicente, Villacorta.

(Capacidades)

D. Quirico Cerezo Muñoz, Madriguera; D. Natalio Yagüe Calvo, Fuentemizarra; D. Antonio Moreno Asenjo, Riaza; D. Juan Bermejo Briviesca, Becerril; D. Francisco Pérez Matas, Serracín; D. Tomás Gutiérrez de Diego, Villacorta; D. Andrés Ibáñez González, Muyo; D. Narciso Cubillo Martín, Negredo; D. Ildefonso Asenjo Martín, Alconada; D. Luis Bermúdez González, Ayllón; D. Tomás Martín Izquierdo, Valdevacas; D. Policarpo Medina González, Becerril; D. Ramón López Pascual, Cedillo de la Torre; D. Domingo de Antonio Montejo, Valvieja; D. Julián Abad García, Valdevacas; D. Juan Marina de Diego, Villacorta.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia.)

D. Zoilo Gil Gimeno, Segovia, Don Francisco Domingo Díez, Idem; D. Sebastián González Mateos, Idem; Don Rufo Santander Adeva, Idem.

(Capacidades.)

D. Francisco Rubio García, Segovia; D. Eladio Ondero Santiuste, Idem.

†

Segundo aniversario de D. Modesto Hernán Vicente, que falleció el 5 de Enero de 1901.

Las misas que el 5 del actual se celebren en la capilla de Nuestra Señora de la Fuencisla, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, de ocho á diez de la mañana. serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, doña Isabel Blanco é hijos, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, y la asistencia á estos religiosos actos.

Lotería Nacional

Sorteo del 31 de Diciembre de 1902

LISTA OFICIAL

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

48 51 53 56 83

Centena

148	167	191	260	295	302	309
326	343	362	382	426	455	465
494	516	588	574	604	634	655
660	661	723	731	735	766	798
802	809	811	817	826	829	861
879	894	907	928	960	971	

Mil

049	109	159	184	242	261	279
284	296	336	377	379	392	412
422	438	488	505	527	567	571
590	613	616	639	680	726	754
764	802	817	827	853	862	872
876	888	890	893	907	912	920
959	960.					

Dos mil

044	049	081	128	143	157	195
197	209	212	211	259	257	279
283	303	317	366	396	446	449
454	499	538	548	564	569	571
600	642	644	662	732	772	790
795	802	813	861	879	894	978

Tres mil

017	073	099	119	182	191	212
241	303	355	360	390	415	522
531	533	542	554	575	627	641
642	666	669	706	715	758	827
887	897	899	926	947	949	984

Cuatro mil

013	014	026	077	091	101	164
167	188	260	294	304	336	397
404	410	413	475	543	558	570
583	585	617	625	642	647	683
700	703	713	743	750	789	846
856	864	891	911	921	937	962
973						

Cinco mil

011	037	105	111	202	216	221
227	239	259	268	303	304	311
318	342	349	409	419	479	480
522	532	540	589	625	651	718
761	795	805	812	847	862	868
987						

Seis mil

088	133	234	242	278	347	351
409	422	426	454	517	522	597
644	679	711	731	736	748	782
920	927	947	952	980		

Siete mil

005	050	054	138	145	148	218
246	250	261	302	304	337	344
368	389	410	418	422	429	450
453	496	502	509	536	554	585
635	642	644	647	698	697	747
754	820	846	855	868	912	986
987						

Ocho mil

047	054	104	119	166	196	300
304	318	397	423	432	435	438
443	451	456	468	500	505	541
560	605	629	636	649	650	652
665	793	863	864	885	890	893
928	936	943	978			

Nueve mil

000	001	007	024	033	057	087
157	166	235	237	258	289	320
384	387	449	456	493	526	559
607	650	665	686	688	690	691
692	716	727	737	809	824	827
836	855	867	896	933	969	970

Diez mil

020	037	036	136	175	206	239
313	322	345	362	366	383	387
424	428	461	491	498	517	530
558	595	616	675	682	698	715
760	772	806	813	816	896	909
916	919	993				

Once mil

036	047	059	061	065	097	111
133	139	152	160	178	194	205
222	225	229	258	261	272	280
294	359	401	405	461	482	503
532	579	595	664	672	686	693
709	719	721	743	754	769	788
798	799	802	845	850	878	895
906	939	976				

Doce mil

007	037	106	117	132	170	176
218	233	244	275	311	324	338
356	392	409	441	443	556	574
582	598	604	612	620	650	651
699	710	720	730	740	808	815
839	875	884	917	922	967	

Trece mil

004	025	030	045	065	108	123
130	143	193	252	330	369	380
400	404	450	451	482	511	515
533	558	563	566	620	633	640
647	660	671	674	687	737	747
801	809	812	831	833	854	863
877	964	991	993			

Catorce mil

040	045	048	076	168	226	245
258	261	265	266	315	316	341
385	412	440	455	482	513	534
537	567	571	582	591	609	614
667	671	676	688	715	716	718
749	757	830	867	940	987	993

Quince mil

002	018	054	060	071	098	114
163	166	167	181	185	220	258
263	301	303	323	355	375	410
430	432	453	454	482	504	540
574	632	676	693	696	709	737
751	782	844	854	857	871	903
928	966	992				

Diez y seis mil

008	048	071	083	135	194	202
265	270	271	303	348	424	425
634	443	481	546	554	598	623
834	650	680	722	773	777	787
817	849	953	963	988		

Diez y siete mil

023	084	126	135	153	176	184
185	205	235	238	293	313	397
413	446	466	472	487	494	553
570	654	672	684	721	725	731
741	758	762	775	776	786	807
810	813	852	876	882	930	932
972	980					

Diez y ocho mil

056	080	105	113	188	197	275
286	308	445	466	472	486	494
497	500	507	527	531	551	561
578	602	616	623	644	668	710
714	734	739	741	746	763	770
778	793	880	894	901	908	992

Diez y nueve mil

001	065	069	106	152	174	194
202	223	244	247	255	260	310
319	321	337	345	389	390	417
430	442	404	455	470	483	486
489	492	496	512	513	532	537
559	584	608	636	645	660	675
683	702	708	756	798	813	915
937	956	968	991			

Veinte mil

014	046	054	067	075	070	076
147	220	283	317	396	403	426
428	430	436	474	509	515	533
601	617	676	703	764	766	768
795	796	965	936	964		

Ventiun mil

032	084	120	127	123	228	283
289	299	324	325	328	329	331
339	391	299	401	418	509	526
548	568	577	612	685	688	694
707	710	712	714	723	740	757
761	803	816	860	864	866	876
895	897	909	922	924	971	997
672						

Veintidos mil

013	029	097	110	220	228	229
242	280	282	303	330	334	379
382	401	435	438	444	455	476
487	490	495	544	573	598	872

873 878 889 946 962 669 992
998

Veintitres mil

042 060 068 130 138 165 167
254 269 316 351 360 365 397
435 462 471 485 486 490 513
535 549 553 564 619 630 669
725 730 737 816 819 829 833
839 949 961 964 979

Venticuatro mil

022 094 058 069 108 194 204
211 228 252 295 310 321 362
373 415 406 427 477 582 506
537 550 556 559 560 590 623
645 726 742 760 767 769 772
774 801 812 824 882 883 959
982 993

Veinticinco mil

020 107 124 126 172 173 180
203 209 226 248 303 311 334
337 354 419 479 505 512 570
662 677 720 731 741 783 818
855 863 880 894 956 984 989

Veintiseis mil

027 052 091 094 107 185 191
228 255 281 291 322 345 397
414 415 461 468 586 611 654
680 702 710 746 757 780 791
800 814 842 858 897 904 907
910 997

Ventisiete mil

073 099 109 111 133 158 180
213 238 252 254 229 311 312
336 347 349 409 464 607 648
703 707 709 712 725 793 813
867 883 922 940 983 989

Veintiocho mil

051 054 153 179 209 239 268
323 356 475 506 519 557 569
602 628 632 647 649 656 659
681 687 695 737 773 795 832
846 856 882 889 901 903 913
950 992

Veintinueve mil

021 035 048 102 111 160 164
185 215 258 295 313 322 355
419 430 456 458 479 487 488
515 519 547 576 623 691 710
777 810 829 854 855 882 883
889 973

Treinta mil

036 045 067 088 104 143 160
164 186 200 204 228 258 264
265 276 303 388 457 485 488
525 535 551 584 603 620 634
652 657 710 737 747 759 761
777 802 849 856 891 912 938
982 992

Treinta y un mil

003 006 007 020 050 086 140
164 185 201 202 287 321 339
349 388 400 405 448 474 496
497 498 523 583 586 635 680
682 706 711 720 721 745 755
782 819 861 884 895 990 937
974

Treinta y dos mil

004 015 032 052 060 075 083
102 118 137 155 174 216 256
266 278 279 319 359 485 505
561 572 568 580 595 622 697
755 801 808 821 874 876 891

Treinta y tres mil

073 081 114 123 216 230 235
268 383 389 626 633 634 642
650 682 709 712 713 720 723
731 801 806 824 876 883 901
908 980 997

Treinta y cuatro mil

006 027 050 137 215 248 254
288 296 307 373 382 398 431
439 547 610 630 687 687 695
718 723 794 816 855 867 892
938 955 956 958 970 991 999

NOTICIAS

Instrucción pública

Por el rectorado han sido hechos los siguientes nombramientos en propiedad por consecuencia del concurso único de Febrero de 1902:

Maestro de la escuela de niños de Garcillán D. Francisco Galindo García, quien desempeñaba igual cargo en Madriguera.

Idem de la idem de Valseca, D. Mariano Lorón Casado, destinado en Sacramenia.

Idem de la idem de Sauquillo de Cabezas, D. Agustín de Frutos Mnñoz, destinado en la Matilla.

Idem de la idem de Aldealengua de Pedraza, D. Ramón Justa Casillas, destinado en Orejana.

Los nombrados disfrutarán el sueldo de 625 pesetas anuales.

—También se ha recibido el nombramiento de maestro interino de la escuela de los Huertos, á favor de D. Santiago del Bosque de la Iglesia, residente en San Ildefonso.

—El maestro destinado en Madriguera, D. Francisco Galindo García ha renunciado el cargo de maestro en propiedad de la escuela de Madriguera, por haber sido nombrado amanuense del censo de población en esta provincia.

—Ha solicitado la jubilación por edad el maestro destinado en Riaguas de San Bartolomé, D. Bernardo Bueno Gil.

—Por fallecimiento del profesor de la escuela de Melque, la junta local de ese pueblo ha nombrado provisionalmente para el desempeño del cargo al Sr. Cura párroco, D. Roque Torres.

—Se recibieron hoy presupuestos escolares de Montejo de Arévalo, Melque, Sequera de Fresno y Fuentesoto.

Se han recibido en la oficina del señor Fiel Contraste de la provincia, remitido por la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, cinco punzones con que se han de contrastar este año las pesas y medidas é instrumentos de pesar.

Dichos punzones tienen la letra X que grabarán al verificarse los contrastes.

Ayer recibió cristiana sepultura al cadáver de la encantadora niña Luisa Sanz Ramirez, siendo mucha la concurrencia á este triste acto, y demostrando con expresión tan elocuente las muchas y merecidas simpatías con que cuenta la familia de la niña finada.

A su atribulada madre, á sus hermanos, tíos y demás familia reiteramos el mas sincero pésame.

El ilustrado profesor de la escuela pública de Basardilla don Ciriaco Virseda, nos escribe rogándonos que desde las columnas del DIARIO DE AVISOS le despidamos de sus muchos y cariñosos amigos y compañeros de los Huerto, y de todas aquellas personas que le honraron con su afecto durante el tiempo que permaneció al frente de la escuela de este último pueblo; no habiendo podido él despedirse personalmente por circunstancias especiales agenas á su voluntad.

A la vez nos ruega el Sr. Vírseda signifiquemos á todas aquellas personas, que en Basardilla, su actual residencia, les ofrece sus humildes servicios por si algún día necesitan de ellos, considerándose muy satisfecho si en cualquiera ocasión pudiera serles útil.

Quedan complacidos los deseos del Sr. Vírseda.

Teatro Miñón

Se ha suspendido la función anunciada para hoy, con objeto de dar lugar á los ensayos de la magnifica zarzuela «Los Madgyares,» que se pondrá mañana en escena, haciendo su «debut» el aplaudido tenor cómico don Alfredo Cruz.

Por la tarde cuarta representación de la «Tempestad», á petición del público.

La empresa que ha tomado en arriendo el teatro estaba hoy haciendo algunas reformas en el local para mayor comodidad del público.

Tambien ha contratado al eminente tenor, señor Casañas, que dará dos funciones cantando sus obras favoritas «Marina» y «La Tempestad.»

Esta mañana, á las diez, celebró por vez primera el santo sacrificio de la misa en el convento de monjas de Santa Isabel, D. Ignacio Otero Esteban, siendo sus padrinos de manos Doña Josefa Blanco y su esposo, nuestro estimado amigo D. José Rodríguez Fraile.

Enviamos al nuevo presbítero, nuestra cumplida enhorabuena.

Ha fallesido en Salamanca, el Magistrado de aquella Audiencia D. Tomás García Martín, tan conocido y estimado en esta población donde desempeñó por algunos años el cargo de juez de primera instancia.

A sus atribulados hijos y á la demás familia enviamos el más sentido pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que les aflije.

En los días 7 y 8 del actual se celebrarán en Ortigosa del Monte las tradicionales fiestas en honor de su santo patrón San Juliano Mártir.

Sucesos

Anoche durmió en la prevención un sujeto, zapatero de oficio, por escandalizar, hallandose embriagado, en una tienda de vinos del barrio de San Millán.

—En una casa de mal vivir le fué recogida á otro sujeto, una navaja de grandes dimensiones.

Casa de Socorro

Durante el año de 1902 han sido asistidos en dicho establecimiento, 104 varones y 51 hembras, por casos fortuitos, 3 varones y una hembra por embriaguez y por causa de riña 39 varones y una hembra.

En la iglesia de San Miguel se ha celebrado á las cuatro de esta tarde, el matrimonio de Andrés de Frutos y Dominica Pérez, ambos solteros.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscrito la defunción de Claudia Muñoz Gómez, de 50 años, casada.

Nacimientos, dos.

La Junta local de instrucción pública del pueblo de Lovingos ha examinado á los niños de aquella escuela, quedando altamente satisfecha de sus adelantos y del celo é inteligencia de la ilustrada Profesora doña Francisca Domínguez, á la que ha concedido un voto de gracias, señalada recompensa que ya la otorgó en los dos años anteriores, por sus méritos en la enseñanza.

—También el día 23 se celebraron en Aldealcorbo los exámenes de los niños de aquella escuela, siendo presenciados por la Junta local que salió muy satisfecga del resultado, concediendo un voto de gracias al digno y celoso profesor de la escuela, á propuesta del vocal eclesiástico para que le sirva dicho voto de gracias, como estímulo y á fin de que continúe como hasta aquí desplegando todo su interés en favor de la instrucción primaria.

Mañana, de dos á cuatro de la tarde, interpretará la Banda de Música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Trocadero, paso doble.—Parés.
Emma, polka.—Roig.
La perla del cantábrico, mazurka.—Idem.
Santiago, vals.—Corbín.

Segunda parte

Le chevau-léger, marcha.—Parés.
Trés jólie, polka.—Idem.
Terpsícore, mazurka.—Marín.
Frou-Frou, vals.—Chateau.

Pesas y medidas

En el numero 1250 de nuestro DIARIO correspondiente al 17 de Diciembre próximo pasado insertamos íntegro el bando del señor Alcalde que se fijó el mismo día en los sitios de costumbre, referente á la contrastación de las pesas y medidas é instrumentos de pesar, por lo que no insistiremos sobre él.

Pero no podemos menos de llamar la atención del público sobre la importancia de la contrastación.

Esta ha de hacerse todos los años y consiste en el estampado ó marca de una letra (este año es la X) en todas y en cada una de las pesas y medidas é instrumentos de pesar, y en un sitio determinado de ellas que luego diremos, después de haber sido examinadas y comprobadas por el fiel contraste y haber visto que reunen las condiciones reglamentarias de forma, peso cabida etc,

Esta marca da por consiguiente el sello de legalidad á los objetos indicados.

En este supuesto ningún comprador debe tolerar que los vendedores empleen pesas y medidas que carezcan de ella, porque es de sospechar que están faltas de peso ó cabida.

Tampoco debe consentir bajo ningún concepto, que se utilicen pesas ó medidas del antiguo sistema que, como está prohibido su uso, y por lo tanto no pueden ser comprobadas ni contratadas por el Fiel Contraste, cada una tendrá el peso ó cabida que permita la conciencia del vendedor que las use y se expone á ser defraudado.

Aquellas y éstas deben denunciarse á loz Agentes de la Autoridad para que las recojan y sus poseedores sufran el castigo que merezcan.

El día que el pueblo se convenza de las ventajas que le proporciona la contrastación, y se decida á utilizarlas, viendo si todas las pesas y medidas están provistas de las marcas correspondientes, que atestiguen su legalidad, desechando y denunciando las que carezcan de ellas, por suponerlas faltas de peso ó cabida, habrán cesado las defraudaciones que por esta causa se cometen tan frecuentemente, á juzgar por las denuncias que á diario tenemos que registrar en nuestros periódicos locales.

También deben convencerse que estando prohibido el uso de las pesas y medidas del sistema antiguo, y por consiguiente no pudiendo ser comprobadas ni contrastadas, no le conviene ya comprar á precios de unidades de él, porque en la separación se usan sus pesas y medidas, se espone á ser defraudado, como hemos dicho en párrafos anteriores, y si se emplean pesas y medidas del sistema decimal, aunque sean buenas y estén contrastadas, hay que buscar la equivalencia de ellas con las del antiguo á cuyo precio se hace la operación; si la conoce el comprador habrá todavía muchos casos en que tendrá discusiones más ó menos acaloradas con vendedores que traten de escatimarla, y sinó la conoce se expone también al frauda

De todo se evitará comprando á precio del kilogramo, litro y metro unidades del sistema decimal y examinando detenidamente si las pesas y medidas en la operación están provistas de las marcas correspondientes á la contrastación del año.

Estas marcas se colocan en sitios convenientes para evitar en lo posible la alteración de la pesa ó medida después de su estampado.

En las pesas de hierro se hacen en el plomo, que todas ellas han de tener para afinarlas, en la concavidad de su reverso, y se procura hacerlas de modo que no pueda quitarse plomo, que es como se las puede alterar, sin destruir las marcas.

En las medidas ya sean de estaño, de hoja de lata ó de madera, se colocan en los bordes superior é inferior, impidiendo que la medida pueda ser achicada, después de comprobada y contrastada, sin que sus marcas desaparezcan.

Si después de estas advertencias hay todavia, quíen por no tenerlas en cuenta, se deja defraudar en el peso ó la medida, no puede quejarse á nadie.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 3, 5 tarde.

Lo de Marruecos

Se reciben noticias que dicen se halla la plaza de Fez bien fortificada y que los soldados de Bu Hamara recorren las cercanías, asaltando los caseríos y saqueándolos, aproximándose á veces lo suficiente para distinguirlos desde aquella capital marroquí.

Buques preparados

Según me dicen en el ministerio de Marina, los principales buques de nuestra Armada se van reconcentrando en Cádiz, para marchar á los puertos marroquíes al primer aviso.

Rumor inexacto

No resulta cierto que en Melilla se estén reconcentrando fuerzas del ejército.

En Palacio

El Sr. Silvela ha estado en Palacio para dar cuenta al Rey de cuanto nuevo se va sabiendo de la insurrección del vecino imperio.

También le manifestó que según el general Linares, todo se halla preparado, en cuanto atañe al Ejército, para realizar una acción efectiva en Marrnecos, si así llegara á acordarse por el gobierno.

Hizo presente asimismo el señor Silvela á S. M. la mala impresión producida por resultar haber sido el académico señor Cotarelo, quien denunció el domicilio de la familia Humbert.

Telegrama oficial

En estos momentos se está descifrando un despacho oficial de nuestro representante en Tánger.

El contenido de aquél se supone de mucho interés.

Hay expectación para conocerlo.

En Barcelona

Continúa la huelga de carpinteros.

El vicepresidente de la Argentina Sr. Quirno Costa ha visitado la Sociedad Fomento del trabajo nacional, donde fué muy obsequiado por los socios.

Seguirá visitando en estos días cuanto más notable existe en la ciudad condal.

En Alemania

Manifiesta un periódico de Berlín que por referencias autorizadas sabe que Alemania no intervendrá en la cuestión marroquí, ni hará observaciones á Francia, en caso de que ésta intervenga.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'95
Amortizable al 5 por 100	94'80
Acciones del Banco	488'00
Acciones de Tabacos	409'00
CAMBIOS	
París á la vista	35'00
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Mercados

Segovia, 3

Trigo á 45 reales fanega clase superior en panera.

En almacenes continúa el precio de 42 reales las 94 libras.

Centeno á 30.
Cebada á 26.
Algarrobas á 34 reales fanega.

Valladolid 2

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras,

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 70 fanegas á 42'50 reales las 94 libras.
Centeno,—30 á 28'50.
Algarrobas 20 á 30.
Avena 20 á 17

El corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 4

San Aquilino, mártir, San Tito, obispo, y San Gregorio.

Cultos

—En el Colegio de las religiosas Concepcionistas, San Martín 5, á las cinco menos cuarto empezará el ejercicio del octavario al Niño Jesús.

Para este acto se expondrá el Santísimo Sacramento; á continuación rosario, letanía cantada, oraciones del rosario, reserva, villancicos y adoración del Niño.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte y accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reyyo, 12

Correas para maquinaria cuero pelo de camello balata algodon goma cáñamo accesorios para correas envío gratis de catálogos y muestras

Gomas Amiantos Correas

Llacalle y Cª BARCELONA

Fábrica: calle Aragon nº 246. Despacho: calle Cortes nº 243.

Fabricantes con grandes existencias siempre disponibles

Venta

En la finca «El Terminillo» se venden barbados de dos años.

Ama de cría

Se necesita una para casa de los padres ó para criar en casa.

Dará razón en Valseca, Gervas o Herranz.

Dependiente

Se necesita uno para la Peluquería de Martín.

Plaza Mayor, 43 pral.

Arriendo

Se arrienda ó vende el ventorro de Pulido, situado en la carretera de Boceguillas.

Para tratar con su dueño, San Antolín, número 5.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.



Angelo Costanzi
Diputación, 435, et.° Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

Los que padecen ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES, deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS — EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3'50 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Premiado en todas las Exposiciones **CHAMPAGNE** Proveedor de la Real casa

CODORNIU

DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden